

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN SESIÓN 064/2023, expediente 2022/7205

"Servicios de carácter informático para desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información documental y de registro que dan servicio al Instituto Nacional de la Seguridad Social, así como de sistemas y componentes de desarrollo utilizados por el Centro de Infraestructuras y Desarrollo de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social"

Fecha y hora de celebración

28 de marzo de 2023 a las 12:00 horas

Lugar de celebración

Telemática

<u>Asistentes</u>

PRESIDENTE:

- D. Ángel Carlos Gálvez Dacal, Jefe de Área de Planificación y Contratación Informática SECRETARIA:
- Da. Isabel González Sanmamed, Jefa de Servicio en el Centro de Recursos Humanos y Régimen Interior VOCALES:
- D. Ramón Botana Álvarez, Letrado del Servicio Jurídico en la GISS
- D. Francisco Javier del Valle Quirós, Interventor Delegado en la GISS
- D. Jesús Siguero Velasco, Jefe de Servicio en el Centro de RRHH y Régimen Interior
- D. Felipe Fernando López Puente, Técnico Superior de Informática en el Centro de Desarrollo de la Intervención

Orden del día

- 1.- Declaración sobre conflicto de intereses
- 2.- Rectificación error acta de la sesión del miércoles 22 de marzo lote 2
- 3.-Subsanación de la documentación de la sesión del miércoles 22 de marzo lote 1
- 4.- Subsanación de la documentación de la sesión del miércoles 22 de marzo lote 2
- 5.- Aprobación del acta

Se expone

1.- Declaración sobre conflicto de intereses

Se pregunta a todos los asistentes sobre la existencia de conflicto de intereses en relación con el expediente incluido en la presente sesión. No existiendo por parte de ninguno de los asistentes, continúa la sesión con los siguientes puntos a tratar.

2.- Rectificación error acta de la sesión del miércoles 22 de marzo lote 2

Se ha comprobado, respecto de la constitución de la garantía de la empresa VIEWNEXT, que se le había solicitado por un importe incorrecto, siendo aportada la garantía por dicho importe. Detectado el error se le solicita que aporte una garantía complementaria por el importe necesario para completar la constitución de una garantía correspondiente al importe del 5% del presupuesto base de licitación en un plazo de 10 días desde la notificación conforme a lo establecido en el artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público.

3.- Subsanación de la documentación de la sesión del miércoles 22 de marzo lote 1

Una vez analizada la documentación requerida a la licitadora UTE MINSAIT-BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN SL (INDRA SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE LA INFORMACIÓN SLU) en la sesión del miércoles 22 de marzo, la mesa la considera correcta y completa, incluido el informe emitido por la Unidad Técnica en relación con la adscripción de medios materiales y que se ajusta a lo requerido en los pliegos.

4.- Subsanación de la documentación de la sesión del miércoles 22 de marzo lote 2

Una vez analizada la documentación requerida a la licitadora VIEWNEXT SA en la sesión del miércoles 22 de marzo lote 2, incluido el informe emitido por la Unidad Técnica en relación con la solvencia técnica, la mesa la considera correcta en espera del informe que se solicita a la Unidad Técnica responsable sobre la experiencia de los medios personales de las 2 personas que han sido sustituidas.

5.- Aprobación de acta

La mesa acuerda la aprobación del acta de esta sesión por unanimidad.

Yo, como secretaria, certifico con el visto bueno del presidente:

D^a Isabel González Sanmamed SECRETARIA D. Ángel Carlos Gálvez Dacal PRESIDENTE